

## COMPROMISO DEL HOTEL AFILIADO

Mediante el presente documento suscrito por establecimiento  
con NIT \_\_\_\_\_, ubicado en la dirección \_\_\_\_\_  
de la ciudad o municipio \_\_\_\_\_ se establecen los siguientes compromisos  
que el **AFILIADO** acepta:

- Acatar las normas estatutarias, los reglamentos y las decisiones tomadas por la Asamblea General, el Consejo Nacional y la Junta Directiva de la Asociación Hotelera y Turística.
- Cumplir oportunamente las obligaciones de carácter económico contraídas con COTELCO y las demás que se originen de su vínculo asociativo (Pago oportuno).
- Asumir el pago de las obligaciones adeudadas del establecimiento provenientes de anteriores administraciones o propietarios, si las hubiere.
- Comportarse con espíritu solidario frente a COTELCO y los demás asociados y presentar ante la Junta Directiva cualquier proyecto o iniciativa que tenga por objeto el mejoramiento de la Asociación y sus servicios.
- Abstenerse de ejecutar todo acto que afecte o pueda afectar la estabilidad económica o el prestigio de COTELCO, o incurrir en omisiones que puedan producir efectos idénticos o similares.
- Devolver la respectiva certificación o placa de afiliación al momento de su desafiliación de la Asociación.
- Aplicar los códigos de ética y buen gobierno corporativo de Cotelco.
- Cumplir con los requisitos legales de los establecimientos de comercio dedicados a prestar el servicio de alojamiento y hospedaje, tales como certificado de existencia y representación legal, el Registro Nacional de Turismo (RNT), el certificado de visita de bomberos, el concepto sanitario y la declaración de origen de fondos.
- Cumplir con la normatividad relativa al hotelaría y el turismo.

Adicionalmente el **AFILIADO** tiene los siguientes derechos:

- Hacer uso de todos los servicios que preste COTELCO, y ejecutar las operaciones y acciones previstas y autorizadas por sus estatutos
- Informarse de las actividades desarrolladas por COTELCO, de acuerdo con lo establecido en los estatutos.
- Participar en las actividades desarrolladas por COTELCO y en su administración, mediante el desempeño de los cargos sociales para los que fueren elegidos.
- Informarse acerca de la composición de los órganos de gobierno y representación de la Asociación, de su estado de las cuentas y del desarrollo de su actividad.
- Asistir a las Asambleas Generales, deliberar y decidir en ellas, incluyendo la elección de los órganos de administración de COTELCO, en la oportunidad prevista en los estatutos.
- Hacer uso de los servicios estadísticos del Sistema de Información Hotelero – SIH, a través del cargue diario de información de ocupación.

En constancia se firma el presente compromiso a los \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_) días del mes de \_\_\_\_\_ de 202\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma:

Nombre Representante Legal:

C.C.